

PROCESO CAS N°001-2021- CONCYTEC/OGA

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
DE UN/UNA ESPECIALISTA EN TRANSFORMACIÓN DIGITAL****I. GENERALIDADES****1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

Contratar los servicios de un Especialista en Transformación Digital para Misión de transformación digital

2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área Solicitante

Oficina De Personal

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina General de Administración.

4. Base Legal

- Ley N° 30693 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2018
- Decreto Supremo N° 304-2012-EF, Texto Único Ordenado de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- Decreto Supremo N° 06-2017-JUS - Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR/PE, que aprueba la Directiva N° 001-2016-SERVIR-GDSRH Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puestos – MPP
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR/PE que aprueba el Anexo N° 01 de la “Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicables a regímenes distintos a la Ley N°30057, Ley del Servicio Civil”.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR/PE.
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios y normas que incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificaciones y conexas, de ser el caso.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica	- Título profesional en Ingeniería de Sistemas, Ingeniería electrónica, Ingeniería industrial
Conocimientos	a) Conocimientos técnicos principales (La validación de estos conocimientos deberá realizarse en la evaluación técnica de conocimientos y/o en la entrevista final del proceso. No se sustentará con documentos) Conocimiento en gobierno digital b) Cursos y/o programas de especialización (*) <ul style="list-style-type: none">- Diplomado y/o Curso de Formulación de Proyectos y/o Gestión de Proyectos y/o Evaluación de Proyectos- Diplomado y/o Curso de Gobierno Digital c) Conocimientos de ofimática e idiomas (sustentar con Declaración Jurada) <ul style="list-style-type: none">- Hoja de Cálculo - Nivel: Intermedio- Procesador de Textos - Nivel: Avanzado- Inglés - Nivel: Avanzado

Experiencia (**)	Experiencia General Cuatro (04) años en el sector público o privado. Experiencia Específica Dos (02) años en el sector público o privado. En puesto relacionados en coordinación de oficina de TI Un (01) año en el sector público. En puesto relacionados en coordinación de oficina de TI
Habilidades o Competencias	Liderazgo, comunicación, etc

(*) Se requiere sustento con documentos. Los programas de Especialización y/o Diplomados, deben ser de no menos de 90 horas, salvo los que sean impartidos por ente rector en cuyo caso serán desde 80 horas. Los cursos no tienen mínimo de horas y son acumulativos.

(**) Para los casos de formación técnica o universitaria se contabiliza desde la fecha que egresó del centro de formación profesional, para lo cual deberá estar acreditado con la constancia o certificado de egresado, caso contrario se contabiliza desde la fecha indicada en el diploma de grado o título.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Funciones del Puesto

- Función 1
- Función 2

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	CONCYTEC
Duración del contrato	Inicio: el que se señale en el contrato Término: 3 No debe superar el ejercicio presupuestal
Remuneración mensual	S/ 10000 (Diez mil soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
1	Aprobación de la convocatoria.	10 de Noviembre del 2021	Oficina General de Administración
2	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo (*)	Del 10 al 20 de Noviembre del 2021	Responsable de la Oficina de Personal
CONVOCATORIA			
3	Publicación de la convocatoria a través del portal del CONCYTEC, según corresponda. (*)	Del 10 al 20 de Noviembre del 2021	Oficina de Personal
4	Postulación Virtual: Para postular debe generar su usuario y contraseña ingresando a : http://oportunidadescas.concytec.gob.pe/	Del 10 al 20 de Noviembre del 2021	Oficina de Personal / Oficina de Tecnologías de la Información
SELECCIÓN			
5	Revisión de Verificación de Documentos y Requisitos Mínimos (Esta etapa es eliminatoria) CUMPLE / NO CUMPLE	Del 10 al 20 de Noviembre del 2021	Oficina de Personal / Oficina de Tecnologías de la Información
6	Publicación de resultados de la Evaluación Documentos y Requisitos Mínimos en el portal web del CONCYTEC	10 de Noviembre del 2021	Oficina de Personal

7	Evaluación Curricular (Otorgamiento de Puntajes)	10 de Noviembre del 2021	Oficina de Personal
8	Evaluación Técnica de Conocimientos. (Esta etapa es eliminatoria) Lugar: Calle Grimaldo Del Solar N° 346 – Miraflores.	10 de Noviembre del 2021	Oficina de Personal
9	Publicación de resultados de la Evaluación Técnica de Conocimientos en el portal web del CONCYTEC.	10 de Noviembre del 2021	Oficina de Personal
10	Entrevista (**) Lugar: CONCYTEC: Calle Grimaldo Del Solar N° 346 – Miraflores.	10 de Noviembre del 2021	Comité de Evaluación
11	Publicación de resultados finales, a través del portal web del CONCYTEC o del FONDECYT, según sea el caso.	10 de Noviembre del 2021	Oficina de Personal
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
10	Suscripción del Contrato	Dentro de los 5 primeros días hábiles siguientes de la publicación de los resultados finales	Oficina de Personal
11	Registro del Contrato	Cinco (05) días posteriores a la suscripción del contrato	Oficina de Personal

(*) La convocatoria de las ofertas laborales de las entidades de la Administración Pública son registradas en el aplicativo informático y difundidas como mínimo y simultáneamente, durante diez (10) días hábiles en el portal web institucional de las entidades y en el portal web: www.empleosperu.gob.pe (D.S. N° 003-2018-TR y R.M N° 124-2018-TR).

(**) El candidato que quedará en segundo (2do.) lugar del orden de mérito y que haya aprobado la entrevista quedará como accesorio.

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR	30%		
Formación Académica		3	5
Experiencia General		6	10
Experiencia Específica		11	15
Conocimientos		No se adjudicará puntaje	No se adjudicará puntaje
EVALUACIÓN TÉCNICA/ DE CONOCIMIENTOS	30%	20	30
ENTREVISTA	40%	25	40
PUNTAJE TOTAL		65	100

VII. DESARROLLO DE LAS ETAPAS DEL PROCESO

La POSTULACIÓN SE REALIZARÁ EXCLUSIVAMENTE DE MANERA VIRTUAL, para acceder debe ingresar al siguiente link <http://oportunidadescas.concytec.gob.pe/>

PARA LOS POSTULANTES:

1. Requisitos Mínimos del Puesto – INSCRIPCIÓN VIRTUAL

El/la postulante interesado en participar en el presente proceso de selección, deberán ingresar al link <http://oportunidadescas.concytec.gob.pe/> y registrar sus datos personales y todo lo relacionado al cumplimiento del perfil del puesto a través del Módulo de Registro de Postulantes CAS.

Con la información ingresada el sistema de manera automática procede a realizar la verificación del cumplimiento de requisitos mínimos establecidos en el perfil del puesto. La información ingresada tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que el/la postulante será responsable de la información consignada en el aplicativo y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

TENER EN CUENTA:

Toda la información consignada debe contar con el sustento correspondiente: Certificados y Títulos extranjeros deben contar con el apostille o la Resolución de SUNEDU de reconocimiento, los certificados de trabajo deben consignar período laborado y fecha, los contratos de trabajo deben contar con las funciones del puesto desempeñado o adjuntar los términos de referencia o perfil del puesto con las funciones, las ordenes de servicio deben contar con la Constancia de Prestación o la conformidad del servicio, los Diplomados deben indicar la cantidad de horas de la especialización.

Para el registro de la Experiencia, deberá ingresar sus datos de manera independiente en la experiencia general y experiencia específica; es decir, en la experiencia general ingresará toda la información general en referencia a la experiencia, por otro lado, en la experiencia específica ingresará toda su información así sea repetitiva para cumplir cada requisito mínimo del perfil del puesto.

NOTA: En caso registre los datos solicitados de manera errónea o no cumpla con señalar los requisitos establecidos en el perfil del puesto, quedará descalificado. Cabe resaltar que la información consignada deberá ser acreditado oportunamente en la etapa de Evaluación Curricular.

Las consultas respecto al desarrollo del proceso deben ser dirigidas exclusivamente al correo electrónico: personal@concytec.gob.pe

2. Evaluación de Conocimientos:

La evaluación es obligatoria, TIENE PUNTAJE Y ES ELIMINATORIA. Tiene como objetivo comprobar el nivel de conocimiento requerido con relación a los requisitos del perfil del puesto, conocimientos y funciones para el puesto mediante una prueba escrita de opción múltiple.

En caso se detecte suplantación de identidad o plagio de algún postulante, será eliminado del proceso de selección adoptando las medidas legales y administrativas que corresponden. La inasistencia o impuntualidad descalificará inmediatamente al postulante.

El postulante que obtenga el puntaje mínimo de doce (12) aprobarán la evaluación y será considerado como APTO para la siguiente etapa.

3. Entrevista Personal

Esta etapa TIENE PUNTAJE Y ES DE CARÁCTER ELIMINATORIO.

Tiene por finalidad conocer con mayor profundidad al candidato en base a sus características personales, profesionales, intereses, conocimientos y experiencia en el puesto y otros criterios adicionales en relación con el perfil que postula y las cuales serán sustentadas durante la entrevista.

La calificación será mínima aprobatoria es de veinticinco (25) puntos y máximo de cuarenta (40) puntos, por lo tanto, los postulantes que tengan puntuación menor a 25 puntos serán considerados como NO APTO.

Si el postulante no se presenta a la entrevista en el lugar, fecha y hora señalada, se consignará NO SE PRESENTÓ en la ficha correspondiente.

4. Consideraciones para el proceso

Bonificación por Discapacidad.

Conforme lo disponer la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, el/la postulante con discapacidad que cumpla con los requisitos para el cargo y alcance un puntaje aprobatorio obtiene una bonificación del 15% sobre el puntaje final obtenido en la etapa de evaluación, que incluye la entrevista final, siempre que haya indicado tal condición en la Ficha de Hoja de Postulante (Postulación virtual) y haya adjuntado el documento que lo acredite.

Bonificación por ser personal Licenciado de Fuerzas Armadas.

Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE.

Para obtener dicho beneficio, deberá indicar tal condición en la Ficha de Hoja de Postulante (postulación virtual) y deberá adjuntar el certificado emitido por la autoridad competente que acredite su condición de personal licenciado de las Fuerza Armadas, documento sujeto a verificación posterior.

IMPORTANTE: Concytec da por entendido que los postulantes a la presente Convocatoria Pública han tomado pleno conocimiento de las Bases a que se someten.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO**1. Declaratoria del proceso como desierto**

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando no se ha presentado ningún postulante en alguna de las Etapas del Proceso.
- b) Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c) Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo aprobatorio en alguna de las Etapas de Evaluación.

2. Cancelación del Proceso de selección

El proceso puede ser cancelado, sin que sea responsabilidad de la entidad, en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio del área usuaria con posterioridad al inicio del Proceso de Selección, debidamente justificado; o,
- b) Por restricciones presupuestales.

IX. CRITERIOS PARA LAS EVALUACIONES

Para acreditar el cumplimiento de los requisitos mínimos señalados en el perfil del puesto o términos de referencia, tales como grados, títulos y experiencia, los postulantes deberán ADJUNTAR en el sistema de postulación CAS la documentación sustentatoria correspondiente.

En el caso de conocimientos técnicos principales (La validación de estos conocimientos deebirá realizarse en la evaluación técnica de conocimientos y/o en la entrevista final del proceso. No se sustentará con documentos.

En aquellos casos en que las, los postulantes que califiquen para la Entrevista Personal, que residan en el extranjero o en provincias distintas a Lima, podrán ser entrevistados de manera virtual o por medios electrónicos como Skype, videoconferencia, etc., lo cual quedara grabado y formará parte del expediente, para tal efecto el CONCYTEC, brindará las instrucciones en la correspondiente etapa del proceso de selección, siempre que la/el POSTULANTE haya comunicado esta situación desde la presentación de propuestas.

Aprobación de bases:

Este Despacho aprueba las Bases del Proceso de Contratación CAS N° 001-2021-CONCYTEC/OGA.

Miraflores,